

LA UNION REPUBLICANA

Diario de avisos y noticias

PRECIOS DE ABONO
PAGO ADELANTADO
1.25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar, 2.50 pesetas.
Ejemplar suelto, 5 cents.—Atrasado, 10 cents.

La Correspondencia de Redacción
Director de LA UNION REPUBLICANA
SANTACILIA, BAJOS
Núm. 1520

Palma de Mallorca, JUEVES 4 Julio de 1901

LA SEÑORA
D.ª LUISA ROCHINCH Y RICCA
Viuda del Comisario de Guerra D. Francisco Moreno
HA FALLECIDO
(E. P. D.)
Su aflijida hija, su hijo político D. Francisco García Orell, nietos, nietas, hermanas políticas y demás familia suplican á sus amigos que se sirvan tenerla presente en sus oraciones y asistir al rosario y conducción del cadáver, que tendrá lugar á las 7 y media y 8 de la tarde.
Casa mortuoria: Rambla, 23.

EL GOBIERNO MORALIZADOR
Mientras no se nos cite la disposición legal que lo autorice, seguiremos creyendo que es una arbitrariedad de las mas insoportables el mandar cerrar los cafés y cafetines á hora determinada de la noche.
El año pasado, el Ayuntamiento declaró que no tenía competencia para tomar semejantes medidas y que si la tenía en virtud de acuerdos voluntarios de la Corporación, la renunciaba.
Tendremos que recomendar á nuestros concejales que traten nuevamente esta cuestión para dar ocasión al Sr. Alcalde á que declare, como ha manifestado recientemente á un amigo nuestro, que tiene orden dada á sus agentes para que consideren los cafés y tabernas como las demás industrias y por consiguiente exentas de abrir ó cerrar como no sea por su sola voluntad.
Estas medidas de pueblo rural, y que estuvieron en boga en el siglo pasado de nada sirven, si es que la autoridad trata de hacer triunfar la virtud y las buenas costumbres. Ahora que se cierran las tabernas y cafetines no dejan de tenerse abiertas las mesas de monte, ni dejan de seguir siendo explotadas, con apariencias legales, las mujeres del mal vivir. Es una hipocresía indigna, este sistema de que se muestran enamorados todos los gobernadores.
Dan la orden... y ésta sola sirve para aumentar las atribuciones despóticas de sus agentes; para ellos es una coacción fructífera, un medio de intimidación contra los que son antipáticos, ó un suplemento de sueldo que reviste varias formas.
No creímos nosotros que un gobierno á quien estúpidamente ayudamos á escalar el poder tratara á Palma como podría tratarse una desgraciada aldehuela

de Africa, mandando cerrar á unos para permitir abrir á otros, y esto en nombre de la moralidad oficial, de la moralidad de comisarios, vigilantes y guardias municipales.

Las murallas
Con muy poca concurrencia del público y con muy pocos concejales, ayer se celebró la sesión ordinaria de nuestro Ayuntamiento.
Lo mas interesante fué el haberse

aprobado la proposición que reproducimos en otro lugar y que aun cuando firmada tan solo por la minoría republicana, los concejales asistentes quisieron unir sus firmas á las de nuestros correligionarios.
Sabemos que el Sr. Martí, ayer antes de la sesión estuvo estudiando con el señor Arquitecto el expediente del proyecto de ensanche y recomendó á ese señor que reprodujera los planos de los terrenos en que están comprendidas las murallas y fosos para remitirlos con una reducción al ferro prusiato del proyecto general, al Ministro de la Guerra. Sabemos que estos trabajos estarán acabados dentro de la actual semana.

Cuestión Parlamentaria

Lo que dijo Silvela.—Interrupciones.—Silvela descompuesto.—Increpaciones.—Escándalos parlamentarios.—Insultos á Valencia.—Inoportunidad de Romero Robledo.—La actitud de la minoría republicana.—Aplazamiento del debate.
Cuando el Sr. Silvela pidió la palabra para defender á los eclesiásticos de Valencia, dijo que los librepensadores interrumpen la celebración de los actos del culto católico.
Blasco Ibáñez: Y además no sabe S. S. que se comen los niños crudos.
Protestan los individuos de la minoría republicana y se produce gran confusión por la minoría republicana increpa con energía á los eclesiásticos.
Silvela pregunta al gobierno si está dispuesto á garantizar la libertad de cultos.
Manifiesta que no habla exclusivamente por los hechos de Pamplona, Alcoy y Valencia,

sino porque la ola ha crecido extraordinariamente y amenaza turbar la paz interior.
«Nos encontramos—dice—al amparo de la Constitución, y hasta tanto que ésta no se modifique tenemos derecho á que se haga respetar y cumplir.»
En Valencia—continúa—unas turbas mendaces y miserables... (Escándalo mayúsculo. Campanillazos.)
Rodrigo Soriano: Tan honradas, cuánto menos como S. S.
Blasco Ibáñez: ¡Pido la palabra!
Silvela: Esas turbas que no tienen el valor de las de otros tiempos que empuñaban el fusil...
Blasco Ibáñez: S. S. está insultando al pueblo de Valencia y yo no lo permito. Su señoría es un fariseo, un hipócrita.
Blasco Ibáñez, Rodrigo Soriano y los demás individuos de la minoría republicana se ponen en pie é increpan á Silvela, llamándole jesuita, hipócrita, fariseo, clerical.
El escándalo sube de punto y amenaza traspasar los límites de la palabra.
Oyense voces de Soriano y Blasco que, a consecuencia del gran tumulto, resultan ininteligibles.
Romero Robledo pide que se lean los artículos 57 y 58 del reglamento del Congreso, por medio de los cuales puede presentar una proposición incidental.
Se refiere esta á la suspensión del debate hasta que se constituya el Congreso, y ruega á Blasco Ibáñez, á Rodrigo Soriano y á cuantos tenían pedida la palabra que prescindan de hacer uso de ella.
Precipitadamente pregunta el marqués de la Vega de Armijo, si se aprueba, y antes de que nadie conteste, con la sorpresa de todos los diputados, da por suspendido el debate, coge el sombrero y se marcha.
Se promueve entonces gran alboroto. Soriano y Blasco gritan: Queremos defender á Valencia!

fraticidas, por las cuales se arruinaron familias enteras, y los pueblos se vieron sumidos en una continua guerra, en la cual se esgrimían todas las armas, aun las mas innobles: el fuego, el plomo homicida, la deshonra.
Entró ahora Weyler en candeleros, y ya se ha visto como unido con los dos anteriores caciques, entre los tres pusieron á Mallorca por montera, y despreciando ese elemento popular que tanto contribuyó á su exaltación y gloria al pisar su tierra natal, una vez subido al pináculo de sus sueños, (faltale aún el tercer entorchado) echólo al muladar, para que una vez mas los buitres pudieran hartarse de carne de los modernos parias de la Sociedad.
Bien demostró que aquellas inhumanas concentraciones llevadas á cabo en territorio cubano no fueron mas que ensayos prácticos, in anima vitta, que pensaba llevar á cabo con el censo electoral de sus paisanos.
Esos mismos caciques rurales y secundarios que antes votaban á los dos primeros, y para ellos hubiera sido caso de conciencia votar al último, que no valia menos que ahora, con valer poco, á pesar de su poltrona ministerial, por igual imposición y conveniencia que antes, impulsaron sus manadas de borregos electorales para que depositaran su sufragio, ó volcarán el pucheró, á favor de la candidatura del nuevo pacto, y bailaron todos, como antiguos amigos, al son de esas nuevas chirrimías en las últimas novísimas bodas. ¿Qué tiempo durará la tuna de miel?

CONCLUSION
A la fuerza del testamento de Carlos II, y á la Nobleza de aquellos tiempos, cuya voluntad y conciencia se la habían sojuzgado de consuno la potestad real y los frailes con el maldito Tribunal de la Inquisición, que cual otro caballo de Atila, donde ponía sus plantas no dejaba crecer una idea é impedir el desarrollo de la razón y voluntad, debimos el establecimiento de la dinastía de Borbón, no sin antes haber sostenido una larguísima guerra civil durante 14 años, que acabó de arruinar los pueblos, para afirmar la corona en las sienes de Felipe V, su primer representante, que debía ceñirla.
La nobleza de aquellos tiempos, como las ranas de la fábula, querían á todo trance Rey, y Rey tuvieron. ¡Aun para desgracia de España, en los tiempos

El escándalo no cesa. La Cámara está en ebullición. Por los pasillos del salón se habla a voz en grito. Los diputados abandonan la sala. Reúnese inmediatamente la minoría republicana y acuerda pedir que hablen hoy los dos diputados republicanos por Valencia. Sin embargo, esto no podrá ejecutarse, porque el Congreso, por sorpresa ó como fuera, acordó suspender el debate y no puede volver sobre su acuerdo. Le aplaza, pues, hasta que quede constituido el Congreso; de suerte, que esta dilación es muy breve, pues la Cámara popular quedará constituida el lunes próximo y el martes se reanudará el debate.

La forma empleada por los monárquicos para terminar ayer la discusión, ha indignado a todas las personas de recto é imparcial criterio. Haber quitado, siquiera momentáneamente la defensa a los que representan a Valencia, es un hecho de impudencia que ha sido comentadísimo de un modo muy desfavorable para el gobierno y para Romero Robledo, que se ha prestado a realizar la comedia. Romero Robledo habló con Blasco Ibañeta en los pasillos del Congreso manifestándole que, si presentó su proposición, fué porque había observado la gran excitación de los ánimos y temía que terminara la sesión del Congreso como el Rosario de la Aurora.

Blasco Ibañeta contestó disgustado, pero como es un hecho sancionado por la Cámara, no hay otro recurso que esperar a que reglamentariamente pueda plantearse el debate. En el Congreso, pues, con aquiescencia del gobierno liberal y de Romero Robledo que ha blasonado de anticlerical, se dió ayer una satisfacción a todos los jesuitas, a los beatos, a los reaccionarios, insultando al pueblo valenciano y dejándolo sin defensa. Los republicanos de Madrid están indignados contra la polacada cometida ayer en el Congreso.

Blasco Ibañeta y Soriano han expresado sus vehementes deseos de que llegue el instante de contestar al fariseo Silvela, como merecan sus extravagantes párrafos y sus estúpidos ataques. He de hacer constar que las continuas interrupciones de Blasco y Soriano contrariaron tanto a Silvela, que apenas pudo terminar el discurso. Sus últimos párrafos son incongruentes, sin hilación. Estaba pálido y descompuesto, observándose lo que le mortificaban los epítetos de hipócrita, fariseo y jesuita que le aplicaban constantemente los republicanos.

También se dice que Romero Robledo al presentar la proposición incidental, lo hizo para evitar a Silvela la satisfacción de rectificar después del discurso de Moret, que fué una buena contestación. El ministro de la Gobernación leyó un despacho del Gobernador civil de Valencia y otro del fiscal de la Audiencia de Pamplona, en los que se hace constar que las provocaciones partieron de los clericales.

Finalmente, lo sucedido ayer ha despertado mayor expectación y se espera con interés se reanude el debate sobre la cuestión religiosa. La minoría republicana está en este caso concreto completamente identificada.

NOTAS POLÍTICAS

¡Qué escándalo!

Para complacer a los clericales estos días han sido detenidos cinco jóvenes en Barcelona. Uno de ellos cometió el enorme delito de gritar: ¡Viva la libertad! delante de las huestes de los enemigos de España, de los inmundos vaticanistas. Este grito parece ser que es subversivo mandando a los liberales... fusionistas.

Aguita otro lo fué por denuncia de un periódico. En fin, que es un colmo lo que ha pasado y pasa en Barcelona.

En tiempo de guerra con los Estados Unidos, la policía apaleaba a todo el que gritaba ¡Viva España!

Después se ha gritado ¡Muerá España! y la policía no se ha metido con los que profieran este grito.

Ahora se grita ¡Viva la libertad! y prenden.

Está visto que el odio de gobiernos, políticos y clerigallá es contra España y la libertad.

Ya hace muchos años que los habíamos conocido nosotros.

¿Conjurado el conflicto?

Ya no hay que temer nada de la rubia Alhija con respecto a la invasión de 40.000 hombres.

Todo parece que se ha arreglado pacíficamente y en favor de nuestros buenos amigos los ingleses.

En Gibraltar seguirán estos haciendo cuanto les parezca, pero en España estamos obligados a no hacer nada, a no artillar, a no hacer obras en Sierra Carbonera.

De ese modo, por ahora al menos, se ha conjurado el conflicto.

Con arrastrar el Gobierno a España por los suelos, se arreglan toda clase de cuestiones.

NOTICIAS

Desde Formentera nos escribe un amigo nuestro manifestándonos que la pesca con dinamita se ha divulgado tanto y tanto que los estragos que causa al riquísimo pescado que abunda en aquellas costas, muy pronto desaparecerá si las autoridades y principalmente el Sr. Gobernador no dictan severas órdenes a fin de evitar la miseria que se cebaría entre aquellos pescadores, y la destrucción de una de las principales riquezas con la que se sostienen muchas familias. Por lo tanto es muy justo que el Sr. Naranjo tome todo el interés posible a fin de evitar tan criminal abuso.

En «La Última Hora» leemos que el diputado Sr. Rosselló se ha interesado para la creación de una Escuela de Comercio en la que se explique el árabe vulgar.

La mejora no es despreciable y creemos que será de mejor ley que el título de diputado que le adjudica el colegio.

Según noticias la incapacidad del Sr. Rosselló para ser diputado es tan evidente que el propio ministro de la gobernación no permitirá que se discuta.

Todo lo que habrá logrado el Sr. Rosselló y sus amigos es el haber puesto un obstáculo a la representación legítima del partido republicano.

Ayer tarde se reunió en el Fomento del trabajo Nacional, el sindicato formado para la investigación y cobro de las contribuciones en Cataluña, pero por falta de número no pudo celebrarse la sesión, que quedó aplazada para hoy a la misma hora y con carácter de segunda convocatoria.

Como ya saben nuestros lectores, el objeto de reunirse las juntas directiva y consultiva del susodicho Fomento, es para tratar de la conveniencia, de acuerdo con los presidentes de las cinco corporaciones económicas, de celebrar un mitin relacionado con la suspensión de la subasta de arriendo de aquel servicio, y con el concierto económico.

Hace algunos días en el predio «S. Hort des Rellojje» de la Huerta se hizo un disparo, y la bala traspasó una puerta a la altura de la cabeza de un súbdito francés que la abría. La dirección de la bala hace suponer que el disparo fué intencionado.

Ayer fué puesto en libertad Ramón Omedes que estaba preso desde principio de Mayo y al que se le seguía causa por palabras pronunciadas en la reunión obrera de la Fuén-Santa. La

fiebre de la reunión y ciertas antipatías habían dado a estas palabras un alcance que indudablemente no tenían.

La causa ha sido sobreesida y de ello nos alegramos, felicitando a la Audiencia por lo acertado del fallo y al Sr. Omedes por haber recobrado su libertad.

El Consol general de la república Dominicana residente en Madrid traslada a los agentes consulares de aquella república en las provincias españolas una nota en la cual por su gobierno se le encarece la necesidad de que por los comerciantes que remitan géneros a aquella antilla, se cumplan estrictamente las prescripciones reglamentarias, y principalmente cuiden de que las facturas consulares y los manifiestos se extiendan en el idioma nacional y se hallen de entera conformidad con las facturas originales.

En la Central Telegráfica de esta ciudad se hallan detenidos por falta de señas los siguientes despachos:

Juan Alamañy, café Oriente, Plaza Constitución 106; De-an Canarias; Morales, Correos Puip; Orell Pensabens; Morales Puip.

Ayer mañana celebraron conferencia el Capitán General Sr. Lño con el Comandante de Marina D. Joaquín Rovira y Rovira.

Según noticias, ayer un municipal en la calle de San Cayetano dió muerte a un perro.

Era el único espectáculo cómico-burlesco que faltaba desarrollarse en nuestro país para poderlos colocar a la altura de los rifeños.

Cuando en recientes disposiciones dictadas, si mal no recordamos por nuestra primera autoridad civil de esta provincia, se ordenaba que no fuese muerto ningún perro considerado hidrófobo para así facilitar los resultados de los encargados de dictaminar si el animal que se cree atacado de hidrofobia, lo está verdaderamente ó no, resulta muy poco edificante la actitud del municipal matando al perro, por cuanto se demuestra como se atienden las órdenes dadas por la superioridad.

Además, es prudente que en la vía pública un municipal dé el espectáculo de llamar la atención pública con la ejecución de un perro a quien se le condena a morir por medio de un consejo sumarisimo, sin mas ley que la arbitrariedad que la simple suposición del municipal matador?

Y si después de muerto, resulta que el perro no estaba hidrófobo no se tendría bien merecido el guardia, que el dueño del perro lo demandara al Tribunal, por el delito de atacar ó destruir una propiedad ajena?

Por último, la pasión nunca debe cegar el entendimiento, ni debe inducirnos a la ridiculez.

ESTÓMAGO

Todas las enfermedades del estómago desaparecen con el uso del:

ELIXIR ESTOMACAL F. SERRA

Probad un solo frasco y veréis el resultado seguro y positivo.

Depósito: Farmacia Central, Jaime, II, 21. Precio 10 reales.

«Instantáneas Gran Moda» es hoy la revista de la familia y de toda señora y señorita elegante é ilustrada.

Los nuevos y prácticos «figurines» que publica, sus preciosas láminas en colores, los modelos de «ropa blanca» que en todos sus números se admiran, unido a la especialidad de sus «patrones cortados en Inglaterra», únicos en todo el mundo, con las láminas de «labores y abecedarios» que en sus páginas da con un texto ameno, moral é instructivo, consigue «Gran Moda» el favor del público.

El tamaño manuable de «Gran Moda», su papel é impresión, la dan preferencia para ser adquirida, siendo además la única en España que dedica páginas a los figurines de niñas y niños.

Se publica quincenalmente y sólo cuesta en España tres meses, 3 pesetas; seis meses, 6 idem; un año, 12 idem.

Felicitemos a la casa Salvi por el éxito que obtiene «Gran Moda».

Sus oficinas están establecidas Clavel, 1, Madrid.

pos actuales, hay también muchas ranas en las charcas. ¡Y cómo no había de ser así cuando muchos de aquellos nobles que habrían ahorcado en lo mas alto de las almenas de sus castillos a cualquier pelele que hubiese osado alzar los ojos delante cualquiera de sus respectivas mujeres, en cambio conceptaba alcanzar honor muy grande cuando el Rey se dignaba poseer alguna de sus hijas y hasta á sus esposas! ¡Cuántos carteles de nobleza no se adquirieron por tan inmorales medios!

Mientras tanto el pueblo sufría, pagaba y callaba. Verdad es, que si fuera posible que muchos de aquellos que perecieron en aquellas duras y largas campañas á que fueron para sostener sus libertades y fueros, ó en las voraces hogueras de la Inquisición á que fueron arrojados por profesar distintos ideales y creencias que los que sostenían y fomentaban aquel régimen, pudieran hoy alzarse de sus sepulcros, seguramente fueran muy duros los cargos que podrían echarnos en cara por soportar á esos gobiernos que, á mas de arruinarnos, nos deshonoran á los ojos de las naciones civilizadas. Seguramente fueran muy acerbas las frases que podrían arrojarnos por consentir esa invasión lenta, pero continua, de ese número sin fin de órdenes religiosas que, además de apoderarse otra vez de nuestros bienes, dominan y embrutecen las conciencias de nuestras madres, de nuestras esposas, de nuestras hijas.

¿Será preciso probar este último extremo después del sucedido en Santañy con su ex-cura párroco con alguna de sus hijas de confesión?

¿Será necesario recordar todos los días y á todas horas el brillante artículo del ex-senador D. Pedro Martínez contra las inmorales costumbres de gran parte del clero secular, que con serlo tanto, no lo son, ni con mucho, como las del clero conventual?

Seguramente que al paso que vamos, y á causa de nuestra indolente apatía, unos por no tener voluntad é inteligencia propias; otros aún de tenerla, por supeditarla á la del cacique, aun es posible el dicho: *si D. Pascual, eu vol.*

Por este dicho, aplicado á tal ó cual personaje, que lo mismo puede representar la fuerza de aquellos á quien se aplica, que el abandono, de nuestros derechos y deberes á favor del mismo, es aún posible en España el usufructo regular y metódico del poder, á favor de los gobernantes Sagasta y Silvela; aquí en Mallorca de los Maura, Cotoner y Weyler.

Por tal ó semejante dicho se han renovado constantemente, desde la Restauración acá, aquí en Mallorca, entre Maura y Cotoner las personalísimas luchas de los Nieblas y Ponces, en Sevilla; de los Fajardos y Manueles, en Murcia; de los Castros y Llanuras, en Castilla.

Y al calor de esa lucha encarnizada y sostenida durante largos años, sin una idea noble que distinguiera los altos caciques, pues ambos representan el mas absorbente é infecundo caciquismo, y que sólo serviría para encumbrar en los altos puestos de la gobernación la alta personalidad, por su saber, de los Maura, ó la hinchada vanidad de Cotoner y la de sus partidarios, se desarrolló una serie de luchas

Han obtenido el grado de bachiller en los últimos exámenes celebrados en el Instituto Balear los señores siguientes:

D. José Muntaner Muller.—D. Jaime Suau Pons.—D. Lorenzo Galmés Fiol.—D. Pedro Balle Forteza.—D. José Porta Camderrieh.—D. Mario Verdaguera Frasesi.—D. Mateo Gammudi Garau.—D. Pedro Alcover Verd.—D. Cristóbal Sureda Boysen.—D. Felipe Guasp y Pou.—D. Juan Ferrer Serra.—D. Ramón Morey Antich.—D. Bartolomé Bosch Roca.—D. Sebastián Ferrer Paigserver.—D. Juan Vidal Sureda.—D. Juan Muntaner Palmer.—D. Pablo Morey Còil.—D. Pedro González Juan.—D. José Contestí Rosich.—D. Miguel Pascual Mugar.—D. Cayetano Alcover Pujol.—D. Carlos Rossi Arcaiz.—D. Antonio Socias Morell.—D. Bartolomé Montis Castelló.—D. Antonio Amós Amós.—D. Pedro Boyeras Arnan.—D. Jorge Aguiló Forteza.—D. Sebastián Far Cañellas.—D. Guillermo Ripoll D'ya.—D. Francisco Barceló Calmarí.—D. Damián Aomar Estades.—D. José Forteza Tarongi.—D. Narciso Pujat y Sorá.—D. Juan Valentí Aguiló.—D. Jaime Homs Pallás.

Les damos nuestra mas cumplida enhorabuena.

CINEMATOGRAFO BALEAR

Véanse todas las noches muy concurridas las sesiones que se verifican en el hermoso pabellón del Huerto del Rey.

La novedad de vistas fijas y la esplendidez de las proyecciones de movimiento, hacen que el espectáculo resulte lucido a la par que entretenido y el público quede contento y satisfecho.

Para dar mas variedad a las secciones, sabemos que la empresa prepara nuevas sorpresas que seguramente llamarán mucho la atención del público.

CIRCULO MALLOQUIN

Ayer noche verificose en esta Sociedad, la nueva elección de Junta Directiva, quedando constituida, después de reinida votación de la siguiente manera:

Presidente, D. Ramón Obrador.
Vice-presidente, D. Francisco Fons.
Tesorero, D. Mariano Zaforteza.
Contador, D. Juan Bestard.
Vice-contador, D. Adolfo Guasp.
Secretario, Guillermo Vidal.
Vice-secretario, Miguel Oliver.

SUICIDIO

Esta mañana a cosa de las siete, en una casa de la calle de San Bartolomé y en el escusado de la misma, ha sido encontrado ahorcado un joven de diez y seis años hijo de la familia que habita dicho domicilio.

A las voces de espanto y desolación que proferían su padre y hermanas han acudido algunos vecinos, pero era ya tarde para salvarlo. El infeliz había expirado ya.

Ignórase las causas que han inducido al malogrado joven a verificar tan fatal resolución y tampoco pueden hacerse suposiciones, porque tanto en el trato de familia como entre amigos y conocidos se distinguía y era objeto de aprecio, por su carácter bondadoso, sumiso, obediente y trabajador.

Al lugar del suceso han concurrido los señores inspectores de policia, el Sr. Solabre y el Juez de instrucción con el escribano de guardia y alguacil empezando las diligencias para instruir el oportuno sumario.

Comestibles finos.—Chocolates higiénicos
Vinos y licores
Colmado "PAJARITA"
(Es cavallet de papé)

NOTA.—No pueden ya equivocarse porque en la puerta está la muestra con cascabeles y todo.

Importante para las personas Sordas. Los Timpanos artificiales Holbeke, son reconocidos los únicos eficaces contra la sordera, ruidos en la cabeza y las oñajas. Un fondo permanente, sostenido por donaciones de pacientes, agraciados, autoriza dicho Instituto a mandarlos gratuitamente a las personas que no pueden procurárselos. Diríjase al Holbeke's Institute, Kenway-House, Earl's Court, Londres W. Inglaterra.

VINOS FINOS DE ANDALUCÍA BARCELÓ

GRANDES BODEGAS. Exportación en barriles y en botellas
10 MEDALLAS DE ORO

Los selectos Vinos naturales de la casa A. BARCELÓ É HIJOS, de MÁLAGA, deben pedirse en todos los Ultramarinos, Cafés y Tiendas de España.

En el Ayuntamiento

SESION DE AYER

Se ha abierto a las doce y cuarto bajo la presidencia del alcalde D. M. Enrique Lladó, asistiendo los concejales Sres. Pou, Compañy, Abrines, Ciar, Planas y Martí.

Se ha leído y aprobado sin enmienda el acta de la sesión anterior.

Se ha aprobado una relación de cuentas por servicios municipales importe 3944'59 pesetas.

Se ha reproducido la proposición presentada por los señores Pomar, Pou y Martí pidiendo que ningún concejal ni comisión del ayuntamiento pueda asistir a los actos públicos con las insignias sin acuerdo previo de la corporación.

El Sr. Martí ha dicho que la proposición sólo tiene por objeto evitar que el ayuntamiento tome parte en manifestaciones organizadas por congregaciones no autorizadas por el concedato, sin que se pretenda variar las antiguas costumbres respecto a la concurrencia del ayuntamiento a las grandes solemnidades religiosas.

Se ha aprobado la proposición del Sr. Martí, después de hacer constar a instancia del alcalde, que no se refiere a los casos de corteía, como el ocurrido ayer con el comandante del crucero francés, que visitó al alcalde y éste tuvo que devolverle la visita.

Se ha dado cuenta de otra proposición del Sr. Martí relativa a la suspensión del arriendo de las contribuciones de Barcelona, pidiendo que la corporación municipal apoye las solicitudes de todas las corporaciones y sociedades de Cataluña en favor del concierto económico por las ventajas que reportaría a aquella región y a la nuestra, por las estrechas relaciones que con ella mantiene.

El Sr. Martí ha defendido esta proposición enumerando las ventajas del concierto económico, cuyo mayor peligro es que le cierren el paso por el arriendo de las contribuciones.

Ha pedido que el ayuntamiento se dirija al ministro de hacienda en súplica de que se suspenda el arriendo para que las cámaras puedan tratar antes el asunto.

El Sr. Abrines ha pedido que en vista del escaso número de concejales presentes se suspendiera toda resolución hasta la sesión próxima, quedando así aprobado.

A propuesta de la comisión de obras se ha acordado autorizar a D. Gabriel Bennassar en nombre del conde de España para construir una taguea en la calle de la Portella.

Se ha aprobado la distribución de fondos para el presente mes importante 118.132'25 pesetas.

Se ha leído otro dictamen de la comisión de hacienda acordándose que se paguen del capítulo de imprevistos los gastos que ocasionen el alumbramiento de nuevas aguas en el pozo de Santa Margarita.

Se ha autorizado la transferencia a D. Juan Oliver (Maneu) de un crédito que D. Federico Carbó tiene contra el ayuntamiento.

Se ha leído el informe de la comisión de hacienda sobre el cobro de los dobles derechos de los contribuyentes por el arbitrio sobre carros de transporte, ratificándose los acuerdos ya tomados por el ayuntamiento con la sola diferencia de que solo pagarán derechos sencillos los que, sin denuncia del contratista se presenten voluntariamente al pago demostrando que empezaron a utilizarle después de los tres meses de cobranza voluntaria.

Se ha dado cuenta de una proposición de los señores Gamarra, Cañellas y Bestard, pidiendo que se destine al vivero de Tirador la basura que se recoja en la vía pública, por los trabajadores del municipio, aplicándose carro

al abono de los árboles y plantas que allí se cultivan.

A petición del señor Lladó él ha acordado que quedara la proposición sobre la mesa por no hallarse presente ninguno de los concejales que la firman.

El señor Compañy ha manifestado que tiene noticias de que el edificio que ocupa la aduana se halla en estado de completa ruina, por lo cual pide que el arquitecto municipal gire una visita al citado edificio.

El señor Alcalde ha prometido que dará las oportunas órdenes al citado funcionario.

El señor Martí ha leído la siguiente proposición.

•Excmo. Sr.

Aprobado el proyecto general de ensanche con las modificaciones indicadas en el real decreto de 22 de febrero último, y transcurrido el plazo que se señaló para reclamaciones contra la declaración de utilidad pública del proyecto sin que se hayan producido, es de sumo interés para este vecindario proceder al derribo de las murallas, ejecutándose la ley de 7 de mayo de 1895.

Dispone esta ley en su artículo cuarto, que el ministerio de la guerra deberá aprobar los planos que comprenden los terrenos de murallas, fosos y terrenos anexos.

Siendo este asunto urgente, pedimos al Ayuntamiento que remita los planos de aquellos terrenos al ministerio de la guerra e intente su aprobación a los efectos del citado artículo 4.º de la ley de 7 de mayo de 1895.

Palma 3 julio 1901.
Gerónimo Pou, García Orell, Juan Llopis, B. Pomar, Luis Martí.

El Sr. Lladó ha manifestado que a su juicio convenia esperar que el arquitecto municipal terminase los planos y presupuestos para el derribo, conforme pidió el señor García Orell, contestándole el Sr. Martí que nada tiene que ver una cosa con otra, pues sólo se trata de que el ministro de la guerra ordene la entrega de la muralla para su derribo.

Ha encarecido el Sr. Martí la importancia del asunto suplicando que todos los concejales suscriban su proposición, habiendo prometido hacerlo todos ellos.

El mismo señor Martí ha manifestado que hace un mes y medio entregó al señor Labandera las cuentas detalladas de su estancia en Madrid y que no asistió a la reunión de ayer por no haber sido convocado.

A propuesta de la comisión de Hacienda se ha acordado que pasara a informe del síndico una instancia de D. Guillermo Creas como presidente de la Asociación Alcohólera Balear en súplica de que el Ayuntamiento pague al contratista del arbitrio municipal sobre pesas y medidas no ponga obstáculos de ninguna clase que impidan a D. Juan Sabraféu, perito medidor y pesador de alcoholes, nombrado por la alcaldía, el libre ejercicio de sus funciones sobre el muelle y demás vías de esta ciudad.

Se ha acordado que quedara ocho dias sobre la mesa una instancia de D. Antonio Vilalonga y D. Teodoro Cantos pidiendo que se declare hijo ilustre de esta ciudad al Excelentísimo Sr. D. Joaquín Togores y Fabregas inspector general del cuerpo de ingenieros de la armada, ofreciendo costear el retrato que haya de colocarse en la galería municipal y sufragar los demás gastos que se ocasionen. No habiendo más asuntos que tratar se ha levantado la sesión.

TALLER DE CARRUAJES
DE
JOSÉ PALMER
PLAZA DE LA LIBERTAD, n.º 9
(Al lado de la Farmacia de Valencuela)

TELEGRAMAS

MADRID 3.

La Convención cubana

París.—Según un despacho del correspondiente del «Times» de Londres en la Habana, se ejercen muchas influencias sobre la Convención cubana, a fin de que apresure la promulgación de la ley electoral, mediante la que se podrá constituir el Gobierno cubano y nombrar al Presidente de la República antes de fin de año.

Maniobras navales francesas

París.—De Tanager cablean que ancló en la rada la escuadra del Norte (francesa) al mando del vice almirante Méraud.

La escuadra de Norte procurara forzar la entrada del Mediterráneo cerrada por la escuadra de este mar, que ha zarpeado de Argel.

El almirante de la escuadra, Gervais, ejercerá de árbitro en esta primera parte de las maniobras, a bordo del acorazado «Bavet».

Luego se formara la armada, fuerte de mas de 60 barcos, maniobrando a las órdenes del almirante.

La Armada se reconcentrará en Tolón el 12 de julio para aprovisionarse como en tiempo de guerra, exclusivamente con elementos de arsenal.

Las actas de Barcelona

Ha hablado con el Sr. Canalejas respecto a las actas de Barcelona.

Me ha dicho que su deseo era que se discutan con tiempo para que los diputados por Barcelona puedan intervenir en el debate del Mensaje y que a este propósito hablaría al Gobierno.

Este por su parte dice lo mismo, añadiendo que si el asunto no está ya resuelto en aquel sentido ha sido por el disgusto del marqués de la Vega de Armijo, que ha impedido ponerse de acuerdo con el presidente del Congreso para resolverlo.

Crónica parlamentaria

—El ministro de Hacienda llevará al Congreso el proyecto (4) de presupuestos y los proyectos complementarios de que hace tiempo viene preparando.

—Para la presidencia de la comisión del Mensaje, en el Congreso, se indica al Sr. Canalejas y para la presidencia de la de Presupuestos al Sr. López Puigcervey.

La comisión parlamentaria que informará sobre reformas en la ley municipal, será presidida por el Sr. Ruiz Capdepont.

—Hoy, en el Congreso, el Sr. Blasco renovará el debate iniciado arbitrariamente por el Sr. Silvela, con objeto de ultrajar a los republicanos, dejándolos indefensos la Cámara.

—Sobre la discusión de las actas graves en el Congreso, ha conferenciado el Sr. Silvela con el presidente del Consejo.

Ha dicho el Sr. Sagasta que no tiene para qué mostrarse intransigente con Sr. Silvela, que si quiere que se discutan pronto las actas, se discutan.

La ley sobre asociaciones

París.—Ha salido hoy en el «Journal Officiel» la ley sobre asociaciones votada por las Camaras, que está ya vigente.

Al mismo tiempo se inserta en el periódico oficial, el decreto de la Presidencia del Consejo que instituye la Comisión extra-parlamentaria encargada de redactar y hacer cumplir sin tardanza el reglamento para aplicar la nueva ley.

—Desde Roma aseguran que los cardenales de curia han expresado al Papa la opinión de que conviene que las congregaciones en Francia soliciten autorización del Estado, para legalizar su situación.

Bajas de los boers

A tenor de un parte oficial publicado en Londres, los boers han perdido—desde el 24 de junio—74 muertos, 60 heridos, 160 prisioneros y 136 presentados a los jefes ingleses.

Ademas, los ingleses han cogido municiones, fusiles, carretas y ganado.

SECCION DE ANUNCIOS

Sociedad general de transportes
marítimos a vapor de Marsella
SERVICIOS DEL MES DE JULIO DE 1901

Línea directa para el Río de la Plata

Saldrá de Barcelona el 21 de Julio directamente para Montevideo y Buenos-Ayres el magnífico y rápido vapor francés:

ESPAGNE

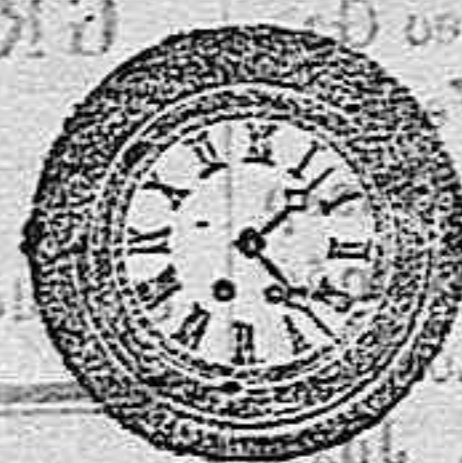
Línea para el Brasil y Río de la Plata

Saldrán de Barcelona para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, los grandiosos y acreditados vapores franceses:

el día 11 de Julio el vapor **AQUITAINE**
el día 27 de » » **LES ALPES**

Consignatario en Barcelona, Ripol y Comp., Dormitorio de S. Francisco, 25 pral.

RELOJERÍA CATALANA



JUAN ROSSELL

GALLE DE PALACIO, N.º 25
(Frente los Pórticos)

PALMA DE MALLORCA

Esta casa ha puesto a la venta un extenso surtido de pulseras reloj, modernistas, las que tanto se han distinguido en París por su elegancia, solidez y baratura; grandes existencias de relojes de bolsillo, pared, sobremesa, despertadores etc., con dibujos y esferas modernistas, fabricados de encargo y exprofeso para regalo.
Gran taller de composturas y construcción a precios módicos; las composturas y ventas se garantizan por dos años.

ÚNICA CASA QUE VENDE A PRECIOS DE FÁBRICA

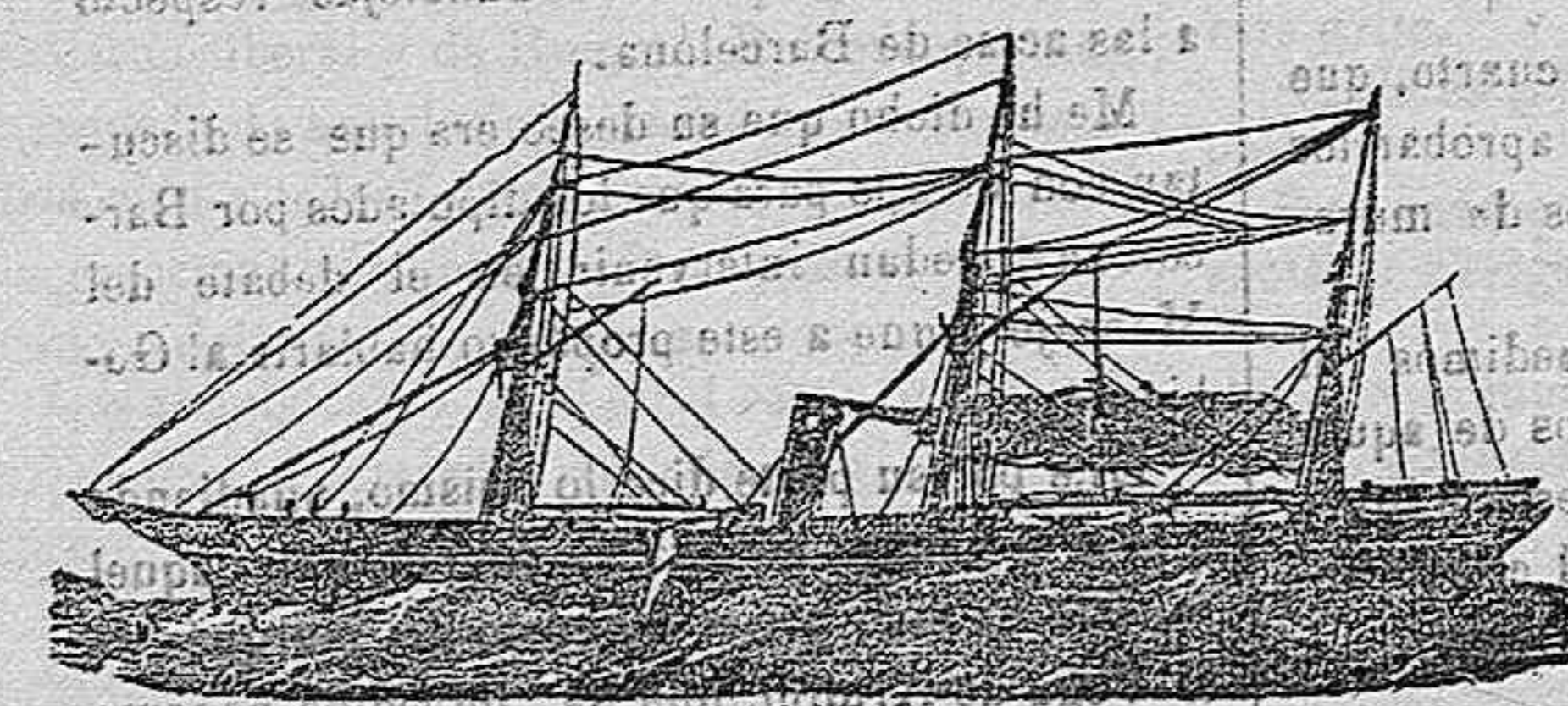
Palacio, 25 esquina Almudaina

NOTA.—Se necesitan dos aprendices; inútil presentarse sin informes.

Vapores Transatlánticos de Pinillos Izquierdo y C.ª

Salidas fijas para las Antillas, Mejico y Estados Unidos

PARA HABANA, MATANZAS, PROGRESO, VERACRUZ Y TAMPICO
con escalas en PUERTO RICO, MAYAGUEZ Y PONCE



CONDE WIEREDO

Saldrá fijamente el día 7 de Julio el vapor
Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias.
Se suplica a los Sres. cargadores en aviso de la carga que deseen embarcar para resolver.

Representantes de la Compañía en esta plaza, señores Martínez y Planas, San Juan 20, Palma.

Anuncios MORTUORIOS

A PRECIOS DE TARIFA
Centro de anuncios de Juan Gonzalez
Plaza de Santa Eulalia 10—Palma
Arrendatario de la Sección de anuncios de los diarios de más circulación de las Baleares
«La Última Hora», «La Almudaina» y «La Unión Republicana»
Plaza de Santa Eulalia 10—Palma

Imprenta y Librería,

ARTÍCULOS DE
Escritorio, Dibujo y Taller de Encuadernaciones

FRANCISCO SOLER Y PRATS

Conquistador, 41, 43 y 45. PALMA

Se confeccionan toda clase de
TRABAJOS TIPOGRAFICOS
Tanto en negro como en los colores que se deseen

Artículos de Escritorio y Dibujo

Hay una gran variedad de objetos en este ramo: Escritorios, Tinteros de bolsillo y para Colegios, Plumas metálicas, Lápices, Porta-plumas, Obleas, Lacre en barras, etc., etc., Tintas para escribir de las más acreditadas marcas nacionales y extranjeras. Libros rayados en todas clases y tamaños, cuadernos, cartapacios y demás objetos para escuela.

CAJAS LUJO Y FANTASIA DESDE UNA A 10 PESETAS
Encuadernaciones de Lujo y económicas

CORREOS

Salidas de la Península para Baleares

De Barcelona para Palma e Ibiza, los domingos 5 tarde.
De Alicante para Ibiza y Palma, los lunes 12 mañana.
De Barcelona para Palma, los martes 6 tarde.
De Barcelona para Palma, los miércoles 5 tarde.
De Barcelona para Alcudia, los miércoles 5 tarde.
De Barcelona para Palma, los jueves 5 tarde.
De Valencia para Ibiza y Palma, los jueves 5 tarde.
De Barcelona para Palma, los viernes 6 tarde.

Salidas de Baleares para la Península

De Alcudia para Barcelona, los domingos a las 5 tarde (procede de Mahón).
De Palma para Barcelona, los lunes 5 tarde.
De Palma para Barcelona, los martes 6 tarde.
De Palma para Barcelona, los miércoles 5 tarde.
De Palma para Barcelona, los jueves 6 tarde (procede de Ibiza).

De Palma para Barcelona, los viernes 6 tarde.
De Palma para Ibiza y Alicante, los sábados tarde.
Interinsulares

De Palma para Mahón, los sábados tarde.
De Palma para Ibiza, los lunes 10 mañana.
De Palma para Ibiza, los sábados 5 tarde.
De Mahón para Palma, los martes tarde.
De Ibiza para Palma, los lunes por la noche (procede de Alicante).
De Ibiza para Palma, los jueves 7 mañana (sigue para Barcelona).
De Ibiza para Palma, los jueves noche (procede de Valencia).
De Palma para Ibiza y Valencia, los miércoles 9 mañana.

Telégrafos

Estaciones de servicio permanente: Palma.— Estaciones de servicio completo: Ciudadela, Mahón, Ibiza y Sóller.— Estaciones de servicio limitado (de 9 a 12 m. y de 2 a 7 t.): Alayor, Alcudia, Artá, Felanitx, Inca, Manacor, Andraitx y Sóller.— Estaciones semaforicas: Bajoli, en la isla de Menorca.

SANTALOL SOL

NUEVO MEDICAMENTO MUCHISIMO MAS ACTIVO QUE EL SANDALO

Premio RENUNCIADO en la Exposición Universal de París de 1900.
Hasta hace poco se sabía tan solo que las propiedades medicinales de la esencia de sándalo estaban en relación con la procedencia del leño de que se extrae; pero ahora se ha comprobado plenamente que la esencia de sándalo es más activa cuanto mayor sea la cantidad que contenga de SANTALOL. Este producto resulta ser el remedio específico para curar con prontitud la BLENORRAGIA, catarro vesical, cistitis aguda, albumina en los orines y en general todas las enfermedades especiales de las vías urinarias. El SANTALOL SOL se emplea en la misma forma y dosis que el sándalo. El SANTALOL SOL se vende en todas las farmacias. Pidáanse prospectos.

Depósito: Farmacia Sol, Cortes, 226, (frente a la Universidad), Barcelona.
Palma: Farmacia de Valenzuela y Centro Farmacéutico

LEED LEED LEED Y LEED

A LOS INDUSTRIALES Y COMERCIANTES

El barómetro de la civilización de los pueblos es el anuncio. Los pueblos más atrasados son los que no anuncian. Mirad las casas que anuncian se han hecho ricas y populares. El calor dilata los cuerpos pues el anuncio dilata la clientela.

DIFERENTES SISTEMAS DE ANUNCIAR

Centro de Anuncios **JUAN GONZALEZ** Plaza de Santa Eulalia-10 Palma